



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BARRIOS DE COLINA

Aprobado por la Junta Administrativa de Barrios de Colina, con fecha 25 de junio de 2013, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta, por procedimiento abierto, para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.227, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

– *Objeto del contrato:* El presente contrato tendrá por objeto el arriendo, mediante subasta pública, del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.227 de la Junta Administrativa de Barrios de Colina, con una superficie aproximada de 180 hectáreas, del que forman parte los Montes de Utilidad Pública n.º 106 El Rebollar y 983 hectáreas de las fincas rústicas del término municipal.

– *Duración del contrato:* Será de cuatro años o cuatro temporadas cinegéticas, comenzando en la temporada 2013 y finalizando en la temporada 2017 (31 de marzo de 2017).

– *Tipo de licitación:* Se señala al alza en la cantidad de 9.000 euros por cada campaña cinegética. De la renta correspondiente a los Montes de Utilidad Pública el 85% se abonará a la Junta Administrativa de Barrios de Colina, y el 15% se abonará a la Comisión Provincial de Montes, en concepto de Fondo de Mejoras.

– *Forma de pago:* La primera anualidad se hará efectiva de una sola vez a la formalización del contrato de arrendamiento y las siguientes se abonarán por el arrendatario de forma íntegra, antes del día 1 de abril de cada año.

– *Garantía definitiva:* Del 5% del importe de la adjudicación correspondiente a la totalidad de vigencia del contrato.

– *Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final del pliego de condiciones, se presentarán por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento de Barrios de Colina, los martes en horario de 10:00 a 13:00 horas hasta las 13:00 horas del día de celebrarse la subasta. La apertura de plicas tendrá lugar a las 13:00 horas del día 16 de julio de 2013.

– *Pliego de condiciones y demás documentación:* En el Ayuntamiento de Barrios de Colina.

En Barrios de Colina, a 25 de junio de 2013.

El Alcalde Pedáneo,
Emiliano Lucas Gil